II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

de 23 de junio de 2004

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2004/524/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 140,

Vista el Acta de adhesión de 2003, y en particular el apartado 1 y la letra b) del apartado 2 de su artículo 46,

Considerando lo siguiente:

(1) El apartado 1 del artículo 46 del Acta de adhesión de 2003 dispone, entre otras cosas, el nombramiento de diez jueces del Tribunal de Primera Instancia. A tenor de la letra b) del apartado 2 del mismo artículo, el mandato de cinco de estos jueces expira el 31 de agosto de 2004. Los jueces se seleccionan por sorteo. Además, el mandato de los otros jueces expira el 31 de agosto de 2007.

(2) Para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2004 y el 31 de agosto de 2007, se han nombrado únicamente cuatro jueces mediante la Decisión 2004/490/CE, Euratom [1], habiendo debido aplazarse el nombramiento del quinto juez.

(3) Por lo tanto, procede ahora el nombramiento del quinto juez.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Verica TRSTENJAK jueza del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 31 de agosto de 2007.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el 1 de julio de 2004.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 23 de junio de 2004.

La Presidenta

A. ANDERSON

[1] DO L 169 de 1.5.2004, p. 23.